

Derecho político primero. El régimen político británico. Las instituciones políticas fundamentales. Tema 29. Autor Eugenio Hultpont. Día de grabación 6 de abril de 1981. Tema 29. El régimen político británico continuación. La semana anterior hicimos referencia necesariamente muy fragmentaria al origen del sistema constitucional británico. Hoy intentaremos, con no menos limitaciones de tiempo, hacer referencia a las instituciones políticas fundamentales. Estas, en primer lugar, son la corona. El concepto de la corona.

El consejo privado, el ministerio, el gabinete, el sistema de gobierno, el gabinete, el parlamento y finalmente el sistema de partidos políticos con una alternativa esencialmente bipartidista. La corona. En este sentido la corona representa los tres poderes denominándose estos el rey en consejo, el poder ejecutivo, el rey en parlamento, el poder legislativo y el rey en su tribunal referido al poder judicial.

Restringiendo más el concepto se entiende por corona al rey y su gabinete Y finalmente en un sentido más restringido el concepto equivale a la monarquía, es decir, al rey Nos referiremos más adelante a los poderes discrecionales de gobierno Ejercidos fundamentalmente por el gabinete con una participación puramente simbólica por parte del rey Veamos ahora cuáles son los poderes efectivos del monarca Conforme al principio de Common Law de que el rey no puede hacer el mal si es irresponsable El rey por otra parte no puede autorizar a un ministro o funcionario que proceda perjudicando a alguien O simplemente obedeciendo lo que disponga Por lo que conforme al Common Law el responsable de un acto sometido en nombre de la corona Es aquel que lo realiza o suscribe la orden oportuna sin excusarse válidamente con un supuesto mandato real De ahí también El traslado efectivo de las competencias correspondientes El rey prácticamente carece de poder

[illegible]

La familia real viene a simbolizar el prototipo de familias británicas y ha podido afirmarse que admirándole al pueblo se admira y se ama a sí mismo, se rodea de honores y de prestigio. La monarquía británica ejerce así una de las funciones propias de todo jefe de Estado, encarnar al pueblo entero, ofrecerle una imagen de sí mismo que se complazca en contemplar. En este sentido es de singular importancia el papel integrador entre los Estados miembros de la Commonwealth británica de naciones. Conforme al estatuto de Westminster, el monarca es el símbolo integrador de la libre asociación de sus miembros Estados Unidos en un común juramento de fidelidad a la corona. El gabinete, el consejo privado y el ministerio. En un sentido amplio, el gobierno británico lo componen el gabinete, el consejo privado y el ministerio. De estas tres instituciones, el gabinete, el ministerio y el ministerio. Es la que constituye propiamente el órgano fundamental de gobierno, bajo la dirección y control del primer ministro. Dada la dependencia histórica de las tres instituciones que supone una...

superposición de ascripción formal, empezaremos por referirnos al consejo privado que engloba a los miembros de las otras instituciones. El consejo privado o privy council comprende un número muy elevado de miembros superior a las 300 personas. Pertenecen al mismo hartos cargos, funcionarios, dignatarios eclesiásticos, ministros, etc. Conforme a su origen histórico, esta institución la constituían los consejeros personales del rey y tenía una considerable influencia. Actualmente ya sabemos que de su seno se derivan las otras dos instituciones que, particularmente el gabinete, son las que detentan el poder teóricamente le correspondería. El ministerio constituye el gobierno efectivo, si bien condicionado al gabinete, al cual corresponde la dirección política del gobierno. Esta institución la componen todos los ministros que dirigen los distintos departamentos y otros altos cargos. Tienen distintas denominaciones y no todos ellos forman parte del gabinete.

sino un número restringido de sus componentes. Este conjunto de miembros del Ministerio de alrededor de 90 personas comprende a los ministros que constituyen el gabinete y otros que no son miembros del mismo. Finalmente, hay otra serie de miembros que son una especie de subsecretarios de los distintos ministerios. El Ministerio en cuanto a órgano específico no tiene deliberaciones propias y la responsabilidad ministerial ante el Parlamento es de tipo personal. Por último, vamos a referirnos al gabinete. Recordaremos que surgió como un comité extraído del Consejo Privado y que sus deliberaciones pasaron a ser realizadas sin la presencia del Rey. Sus miembros forman parte del Ministerio, así como del Consejo Privado. Su nombramiento también corresponde al Rey, a propuesta del Primer Ministro. Deja de ser propiamente un comité del Consejo Privado, constituyendo un cabinet government de los sirvientes de su majestad, convocados por el Primer Ministro. Sus deliberaciones son secretas, su composición es variable, sin que haya nada establecido sobre el número, o componentes concretos.

Sin embargo, determinados cargos figuran prácticamente siempre como miembros del gabinete. Los miembros del gabinete se reúnen en pleno o en comités restringidos. El pleno se reúne una o dos veces por semana en Downing Street, contando desde 1915 con una secretaria de gabinete. La prerrogativa de la corona Los poderes residuales son aún de bastante amplitud, procediendo unos de derecho estatutario y otros son propiamente de prerrogativa. Comprende facultades en el orden ejecutivo y de gobierno en el ejército.

Las principales son las siguientes. La monarca se limita a dar forma al acto. El gobierno del régimen británico es un gobierno de tipo parlamentario. Supone un difícil equilibrio de poderes, particularmente la relación entre parlamento y gabinete. Sin embargo, este equilibrio resulta tan difícil que según los países predomina el parlamento o el poder ejecutivo. En Gran Bretaña ya hemos visto en el análisis histórico que de la supremacía del rey sepárense,

a la soberanía del parlamento pero con la democratización del parlamento y la constitución de gobiernos que se correspondan con las fuerzas políticas dominantes es el gabinete quien asume la dirección de la propia actividad parlamentaria de manera que el gabinete al tiempo que ejerce prácticamente la mayoría de los poderes del rey en razón de su investidura popular y de estar constituido por la plana mayor del partido ganador de las elecciones también asume la preeminencia de hechos sobre las cámaras las cuales se reducen a coayudar con aquellas funciones propias del gabinete son primordialmente las de gobierno es decir la actividad política discrecional tanto en el orden interior como en el orden internacional aunque hay una actividad específica por cada departamento la responsabilidad es solidaria y se realiza una coordinación dirigida por el primer ministro también corresponde al gabinete el control de la administración el cual se hace más factible por la tradición de lealtad independencia que carácter

Y que se utiliza al civil servicio británico. El Parlamento inglés se compone de dos cámaras. La Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes. En un sentido más restringido nos referimos sólo a las dos cámaras. Se trata de un sistema bicameral pero con predominio de la Cámara Baja, la cual tiene atribuciones actualmente de la mayoría de las facultades parlamentarias. La duración del mandato parlamentario es de cinco años, aunque según las conveniencias del gabinete este periodo se suele agotar totalmente. El Parlamento inglés se compone de dos cámaras. La Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes. En un sentido más restringido nos referimos sólo a las dos cámaras.

Participándose uno o más meses las elecciones. Vamos a considerar la separación, la composición y función de cada una de estas dos cámaras. La cámara de los lores tiene un número de casi mil miembros, aunque muchos de ellos apenas se asisten a las reuniones de la cámara. Sus componentes los podemos clasificar en cinco grupos. Príncipes y duques de sangre real, pares espirituales, pares hereditarios, los lores de apelación o jueces en número de siete que desempeñan las funciones judiciales de la cámara, y finalmente, como quinto grupo, los pares vitalicios, entre los cuales están los pares vitalicios de Irlanda, que no han sido renovados, en situación por tanto a distinguir, y los vitalicios en número variable, sin excluir a las mujeres que nombra el rey, ha propuesto al gabinete, conforme a la ley de 1958, que regula el sistema de nombramientos. El presidente de esta cámara es el Lord Canciller, que como ya hemos dicho, aproximadamente viene a equivaler a un ministro de justicia.

La autoridad parlamentaria inglesa se compone de unos 630 diputados. Su origen en el siglo XIV ya ha sido considerado en el tema anterior, y en cuanto a su carácter democrático sabemos que arranca de las reformas de legislación electoral a partir de 1832. Tiene derecho de sufragio pasivo cualquier ciudadano británico mayor de 21 años, independientemente de su sexo. Se exceptúan los pares, los eclesiásticos, militares, jueces y funcionarios. El derecho de voto activo todos los ciudadanos mayores de 21 años, incluidos a los naturalizados. Tienen el derecho de voto a

partir de los 18 años los soldados que sirven fuera del Reino Unido y los destinados en la Marina Real. El sistema de elecciones para la Cámara de los Comunes es de circunscripciones uninominales y por mayoría sindical. El sistema de elecciones para la Cámara de los Comunes es de circunscripciones uninominales y por mayoría sindical.

votos afines, facilitando el bipartidismo, factor importante para la estabilidad gubernamental. Cada diputado percibe una compensación económica que le permite, aunque no de esa ogo, dedicarse a su función política. El control de las elecciones, desde 1868, corresponde a los tribunales de justicia. La Cámara elige un diputado que le presida, con el nombre de Speaker. Normalmente pertenece al partido ganador de las elecciones, o desde su nombramiento el comportamiento imparcial en el ejercicio de su cargo es proverbial. Suele ser reelegido, y en el distrito por el que se presenta los partidos no compiten con él. Su denominación le viene porque antiguamente era el portavoz de los comunes ante el rey, por lo que los diputados se dirigen al Speaker en sus intervenciones y no a sus colegas de la Cámara. Sus atribuciones son muy importantes. A él, al Speaker, le corresponde decidir si un bill es financiero, por tanto si es de competencia exclusiva de los comunes. Dirigiendo los debates, el diputado le contesta al presidente.

autoridad. Solo podemos aludir al sistema de partidos políticos como esencial en el régimen británico. El bipartidismo con conservadores y laboristas es fundamental. Cabe que con la aparición de la socialdemocracia como tercer partido el equilibrio desaparezca. Nada más, muchas gracias.